

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Art. 1°: DECLARA de Interés Legislativo los Proyectos de Reactivación del Ferrocarril a través de Trenes Turísticos, de Pasajeros y de conexión internacional, impulsados por la Asociación Pueblos Unidos por el Tren en la Provincia de Entre Ríos

AUTOR: DIPUTADO ENRIQUE CRESTO

FUNDAMENTOS

La Asociación Pueblos Unidos por el Tren se encuentra trabajando en tres proyectos en la provincia de Entre Ríos.

- 1.- Tren Turístico entre Concordia y el límite con Uruguay que consta de 3 etapas: tren turístico, tren regular de pasajeros, conexión internacional
- 2.- Tren de Carga y Pasajeros Concordia – Federal con reactivación del Ramal U14 no concesionado
- 3.- Tren de cercanía de pasajeros Paraná-Oro Verde

Los proyectos contemplan beneficios económicos, como creación de empleos directos e indirectos, estímulo al desarrollo económico regional, aumento de la competitividad en el transporte de mercancías, reducción de costos logísticos para las empresas, incrementos de recaudación impositiva.

Desde la óptica del cuidado del ambiente contemplan la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, disminución del tráfico de camiones y autobuses, conservación de la biodiversidad y los ecosistemas, protección del patrimonio natural y cultural, fomento del transporte sostenible.

El transporte ferroviario mejora la calidad de vida de las comunidades pequeñas y cercanas, otorga acceso a servicios básicos como educación y salud, integra social y culturalmente, fomenta el turismo sostenible y ayuda a preservar la historia y la identidad local.

La infraestructura mejora la conectividad entre ciudades, reduce el desgaste en las rutas, incrementa la seguridad vial, fomenta el desarrollo urbano y optimiza el uso del territorio.

Por ello Sr. Presidente, con las razones expuestas, dejo fundamentado el proyecto de ley que antecede impetramos de los Sres. Diputados la consideración favorable del mismo.

